



Al responder cite este número
UBPD-1-2023-002012

Bogotá - D.C., 23 de febrero de 2023

Señor
ANÓNIMO ANÓNIMO

contactozwr@gmail.com

—



Contraseña: Sxd0sNtwhf

Asunto: Respuesta a Radicado #UBPD-2-2023-000500

Reciba un cordial saludo:

En atención a la queja presentada a través del “Formulario PQRSD anónimo” de la UBPD con el Radicado No. UBPD-2-2023-000500 el pasado 09 de febrero de 2023 a las 05:59 p.m., nos permitimos informarle que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el estudio de dicha queja debe ser realizado por el Comité de Convivencia Laboral de la UBPD. Razón por la cual, la Subdirección de Gestión Humana realizó el traslado de dicha queja por competencia al mencionado Comité para su estudio y demás fines pertinentes a los que haya lugar.

Atentamente,

Con copia: DEISY KATERINE BELTRAN ACOSTA / SGH

Anexos:

FRANCY YARA/ SGH

Proyectó: ANGELA MARIA MORENO ORJUELA / SGH



**Al responder cite este número
UBPD-1-2023-002012**

Revisó: ANDREA CAROLINA CARRASCO RAMIREZ / SGH